



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65

COMISION DE DESARROLLO URBANO Y PUERTOS

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65**

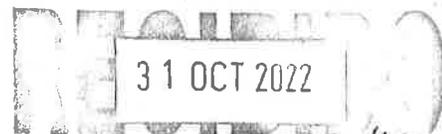
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTOS

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, inciso k), de la Ley interna del Congreso, se establece como Comisión Ordinaria la de Desarrollo Urbanos y Puertos, la cual tendrá como objetivo impulsar los ordenamientos legales que mejoren la calidad de vida a los mexicanos, mediante un enfoque de desarrollo regional a partir de las vocaciones y potencialidades económicas locales, bajo los principios de complementariedad, inclusión, sustentabilidad económica, ambiental y de participación social.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65
OFICIALIA DE PARTES



HORA
ANEXO
RECIBE

13:45 hrs

ANGEL GARCIA



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTOS

El día 27 de octubre de 2021, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-10 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y una Especial, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTOS

PRESIDENTA	DIP. CONSUELO NAYELI LARA MONROY	MORENA
SECRETARIA	DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ	PAN
VOCAL	DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ	MORENA
VOCAL	DIP. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA	MORENA
VOCAL	DIP. JESÚS SUAREZ MATA	MORENA
VOCAL	DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS	PRI
VOCAL	DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	PAN

Asimismo, mediante los Puntos de Acuerdo 65-26, 65-76 y 65-112, se ha modificado en distintas ocasiones la integración de las Comisiones. Cabe señalar que en el Acuerdo 65-26 se integraron los Comités de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, a través de las acciones legislativas antes descritas, la integración de la Comisión de Desarrollo Urbanos y Puertos, la cual quedó finalmente de la manera siguiente:

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTOS

PRESIDENTA	DIP. CONSUELO NAYELI LARA MONROY	SIN PARTIDO
SECRETARIA	DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ	PAN
VOCAL	DIP. JAVIER VILLARREAL TERÁN	MORENA
VOCAL	DIP. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO	PAN
VOCAL	DIP. JESÚS SUAREZ MATA	MORENA
VOCAL	DIP. JOSÉ BRAÑA MOJICA	MORENA
VOCAL	DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ	PAN



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTOS

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor, se informa por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	5 de noviembre de 2021	9:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Instalación de la Comisión.
2	11 de noviembre de 2021	14:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión.
3	25 de noviembre de 2021	10:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley para la Prestación del Servicio Público de Panteones en el Estado de Tamaulipas; párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 5; artículo 8; artículo 9; fracción IX del artículo 10 de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Bienes Inmuebles para el Estado de Tamaulipas; artículo 9 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas; fracción IX del artículo 2 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículo 170 de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio; numeral 1, inciso f) del artículo 3 y numeral 2 del artículo 7 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas.
4	9 de marzo de 2022	11:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto por el que se reforman la fracción VIII, del artículo 156 y, la fracción III, del artículo 279, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTOS

5	29 de junio de 2022	11:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Comparecencia de la Secretaria de Obras Públicas Ing. Cecilia del Alto López.
---	------------------------	------------	-------------------------------------	--

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo se reunió en 5 ocasiones, dictaminándose 1 asunto.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Palacio Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los 31 días del mes de octubre de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTO

DIP. CONSUELO NAYELI LARA MONROY.
PRESIDENTA